

LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONCERTACIÓN. ALGUNAS EXPERIENCIAS EN COLOMBIA

Gaitán, Gabriel. 1997. *La construcción de la concertación. Algunas experiencias en Colombia*, Fescol, Bogotá.

Como indica su título, este libro de Gabriel Gaitán analiza la construcción de la concertación en nuestro país. La concertación se construye poco a poco. Es un proceso en el que todas las partes aprenden y en que cada sociedad define las condiciones y características de su relación dialógica. Para construir la concertación se debe partir de la aceptación de lo que Rawls llama la "pluralidad de doctrinas comprensivas razonables". Los individuos y los grupos sociales captan la realidad de modos diferentes. La visión del mundo está determinada por la historia, la cultura o, siguiendo a Marx, por la forma en que se participa en el proceso productivo. No obstante la pluralidad de enfoques, el diálogo es posible si las posiciones son razonables. A las personas razonables, dice Rawls en *Liberalismo político*, las motiva "el deseo de que haya un mundo social en que ellas, como ciudadanos libres e iguales, puedan cooperar con los demás en términos que todos puedan aceptar". La concertación se construye al tiempo que es constructiva. La concertación es un acto de confianza en el futuro.

La construcción de la concertación es, al mismo tiempo, la construcción de la sociedad. El diálogo, como expresión de la pluralidad, sienta las

bases de una convivencia democrática. Gaitán transmite esta percepción optimista de la concertación. Dice que las diferencias entre las partes “actúan como alimento de nuevos caminos en la construcción del bien común” y concluye que el fortalecimiento de la democracia en América Latina ha favorecido la concertación.

En la primera parte del libro, se muestra que la historia de la concertación europea ha estado íntimamente relacionada con el Estado del Bienestar. El vínculo entre concertación y Estado del Bienestar se presenta como una constatación. Habría sido interesante explorarlo más y profundizar el análisis de las características de la mediación institucional. El autor no se plantea de manera explícita la pregunta por la forma en que el Estado de Bienestar estimula la concertación. Parecería que el Estado de Bienestar fue el resultado inevitable de la concertación europea. Si fue así, ¿cuál fue la génesis del Estado de Bienestar a la luz de la concertación? También sería legítimo pensar la relación entre concertación y Estado de Bienestar a la inversa: éste sería la condición de aquélla. En tal caso, la concertación se consolida gracias a la institucionalidad que ofrece el Estado de Bienestar. Gaitán no hace una reflexión sistemática en una u otra dirección y termina haciendo una simbiosis entre Estado de Bienestar y concertación. Habría que examinar hasta qué punto la mediación estatal es una condición necesaria para el éxito de la concertación. En Colombia, donde no consolidamos un Estado de Bienestar, la mediación institucional en pro de la concertación tiene que tener otro carácter.

En la sección “crisis económica y crisis de la concertación en Europa” [24-27], se constata que al mismo tiempo que el Estado se retira del escenario económico y social, “se ha renovado y fortalecido la sociedad civil”. Hay nuevas instituciones y nuevos escenarios de participación. Es de esperar que esta dinámica imponga nuevas reglas de concertación, pero ya sería en un contexto diferente al del Estado de Bienestar. ¿Cuáles son las características de esta nueva concertación? ¿Cuál es su especificidad? La comprensión de esta problemática implicaría una caracterización de la ‘sociedad civil’. Sin embargo, Gaitán sigue la vía rápida de suponer que la sociedad civil, en abstracto, es el agente activo de la concertación. Si hay participación de la sociedad civil la concertación está garantizada. Pero la sociedad civil es una abstracción. Al vincular participación, sociedad civil y concertación se crea un círculo tautológico. Lo uno implica lo otro. Y cada categoría termina definiéndose a partir de la otra.

La sociedad civil no es homogénea ni es la instancia autónoma que mira de cara al Estado. La sociedad civil y el Estado no son homogéneos. Y, además, se implican mutuamente. Puesto que no desarrolla una teoría de la elección, Gaitán no tiene más remedio que minimizar las diferen-

cias entre individuos y entre actores sociales. Antes de hablar de sociedad civil, deberíamos preguntarnos por la forma en que ésta se constituye. Y para responder debemos saber como deciden sus miembros, cualquiera que sean. Quizás lleguemos a la conclusión de que la sociedad civil no existe como tal, que es una entelequia que en esta época de incertidumbre ayuda a llenar el vacío que ha dejado la crisis de las instituciones tradicionales del Estado de Bienestar, como el sindicato, el gremio o el partido. La angustia de Gaitán refleja la incertidumbre de todos los que reconociendo la necesidad del diálogo y de la concertación, no encuentran los actores. El autor constata el fraccionamiento del Estado de Bienestar y afanosamente recurre a la sociedad civil. Pero ésta no es más que un *deus ex machina*, que evade un problema que no puede resolver.

De acuerdo con Gaitán, la concertación ha permitido regular la competencia en los países desarrollados,. Esta aproximación abre posibilidades analíticas muy interesantes, especialmente entre nosotros, que absolutizamos las bondades del mercado y olvidamos que la competencia encarnizada elimina el diálogo porque aniquila al perdedor y lo destruye. La concertación define unas reglas de juego que permiten compensar a los perdedores, evitando que la lógica del mercado excluya al otro hasta el punto de negarle la posibilidad de dialogar y de sobrevivir. Pero también aquí es necesario fundar la compensación en una teoría de la elección. Es muy probable que la compensación no lleve a situaciones óptimas. La sociedad debería contentarse con un segundo mejor, con un estado subóptimo. Cualquiera que sea el tipo de compensación, siempre habrá descontento. El conflicto es inherente a la compensación. Y si la sociedad decide compensar, es porque de alguna manera reconoce que el conflicto generado por la compensación es menor que el que resulta del mercado.

La segunda parte del libro está dedicada al análisis de la negociación colectiva y de la productividad en Colombia. La concertación tiene implicaciones directas en la productividad. La relación dialógica no sólo incide positivamente en el campo de lo político sino que también favorece la producción. La idea de vincular los acuerdos salariales a la productividad ha sido uno de los grandes logros del proceso de concertación en el país. Sin embargo, todavía no se ha logrado que este propósito se incorpore en la acción diaria de las empresas. La concertación sobre la productividad no ha nacido de la base y, por ello, tampoco llega a la base. Los acuerdos sobre productividad tienen sentido si están enraizados en cada sección de la cadena productiva, en cada grupo de trabajo. Aquí también falta una teoría de la elección que permita entender cuáles son los mecanismos que hacen posible conjugar los compromisos de

cada sección de trabajo con el pacto firmado por la representación sindical en su negociación con el gobierno y los empresarios.

Tampoco ha sido muy exitosa la forma en que se ha introducido la productividad en las últimas discusiones sobre el salario mínimo. Entre otras razones, porque todavía no se ha llegado a un acuerdo sobre cuál debe ser la medida de productividad. La productividad total de los factores se ha preferido a la productividad media. Aquella tiene dos desventajas: primero, es una medida difícil de entender para quienes no son economistas y, segundo, su cálculo implica una serie de supuestos que siempre serán discutibles. Debe buscarse una medida agregada fácilmente comprensible y clara intuitivamente. La productividad media es mejor que la productividad total de los factores. Pese a estas dificultades, se debe continuar tratando de vincular la concertación y la productividad, ya que es un mecanismo importante para atacar las causas estructurales de la inflación.

En su reflexión sobre la concertación en Colombia, Gaitán centra la atención en los agentes institucionales convencionales: sindicatos, gobierno y empresa. La sociedad civil apenas se menciona. Es una lástima que no avance en esta dirección porque en Colombia es urgente estimular formas de participación diferentes de las de esos tres actores tradicionales.

Este libro es una excelente invitación a continuar el diálogo. La construcción de la concertación en Colombia es, al mismo tiempo, la construcción de la paz.

Jorge Iván González

*Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad Nacional*